

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe	O-DIDAI/SUB-252-2022
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-252-2022
SIAD No.:	608182
Fecha del Nombramiento:	24/11/2022
Fecha de entrega del Informe:	02/12/2022
Fecha de entrega del Informe Final:	06/12/2022
Nombre del Auditor:	Edelmar Baudilio Herrera Polén
Nombre del Supervisor:	Jorge Alvaro Salazar Pineda
Entidad:	
Unidad Ejecutora:	JURADO NACIONAL DE OPOSICION
Tipo de Auditoría:	CONSEJO O CONSULTORIA DE PRIMER SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA EN EL INFORME EJECUTIVO O-DIDAI/SUB-122-2022, RESPECTO AL ARQUEO DE FONDOS ROTATIVOS INTERNOS, CAJA CHICA Y CUPONES DE COMBUSTIBLE EN EL JURADO NACIONAL DE OPOSICION JNO
Áreas Examinadas:	
Período Auditado:	

INTRODUCCIÓN

Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el informe ejecutivo O-DIDAI/SUB-122-2022, respecto al arqueo de fondos rotativos internos, caja chica y cupones de combustible en el Jurado Nacional de Oposición JNO.

OBJETIVOS**GENERAL:**

Realizar primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna.

ESPECÍFICO:

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso o incumplidas.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó primer seguimiento a dos recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el informe de auditoría ejecutivo O-DIDAI/SUB-122-2022, respecto al arqueo de fondos rotativos internos, caja chica y cupones de combustible en el Jurado Nacional de Oposición JNO.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

El resultado del trabajo se resume a continuación:

RECOMENDACIONES EN PROCESO (Ver anexo formulario SR1)

Las recomendaciones vertidas en las deficiencias denominadas:

1. Deficiencias en documentos de caja chica

De conformidad con lo manifestado y documentación de respaldo presentada por los responsables, la recomendación se considera en proceso en virtud de que se realizaron las siguientes gestiones: a) El director giró instrucciones por escrito a la jefe en funciones del departamento administrativo financiero, b) La jefe en funciones del departamento administrativo financiero giró instrucciones por escrito a la responsable de caja chica. Sin embargo, los responsables no adjuntaron pruebas de cumplimiento que demuestren que las instrucciones giradas, sirvieron para realizar correcciones o evitar que las situaciones encontradas en la condición vuelvan a suceder de forma posterior. Por lo tanto, la recomendación se considera en proceso.

2. Deficiencias en documentos del fondo rotativo interno

De conformidad con lo manifestado y documentación de respaldo presentada por los responsables, la recomendación se considera en proceso en virtud de que se realizaron las siguientes gestiones: a) El director giró instrucciones por escrito a la jefe en funciones del departamento administrativo financiero, b) La jefe en funciones del departamento administrativo financiero giró instrucciones por escrito a la

encargada de fondo rotativo. Sin embargo, los responsables no adjuntaron pruebas de cumplimiento que demuestren que las instrucciones giradas, sirvieron para realizar correcciones o evitar que las situaciones encontradas en la condición vuelvan a suceder de forma posterior. Por lo tanto, la recomendación se considera en proceso.

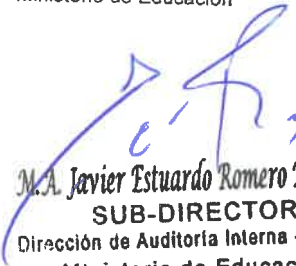
El resultado que las recomendaciones estén en proceso propicia que se mantenga firme la acción correctiva y que exista atraso en el proceso administrativo.

COMPROMISO ADQUIRIDO POR PARTE DE LOS RESPONSABLES

Por medio del oficio O-DIDAI/SUB-252-2022-2 de fecha 01 de diciembre de 2022, se solicitó al director de Jurado Nacional de Oposición, que indicara por medio de oficio el tiempo necesario en el que se compromete dar cumplimiento a las dos recomendaciones que quedaron en proceso. Sin embargo, a través del oficio JNO-613-2022 de fecha 1 de diciembre de 2022, la directora en funciones informó que el requerimiento se estará trasladando a más tardar el 7 de diciembre de 2022, con la respectiva rúbrica del Lic. Melgar Hernández, debido a que se encuentra de comisión oficial.



Lic. Edelma Baudilio Herrera Pelén
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



M.A. Javier Estuardo Romero Espinoza
SUB-DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI
Ministerio de Educación



Lic. Jorge Alvaro Salazar Pineda
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



Licda. Julia Victoria Monzon Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GUINART

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

Formulario SR 1

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

Entidad:	Jurado Nacional de Oposición		
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna en el informe de auditoría ejecutivo O-DIDA/SUB-122-2022, respecto al arqueo de fondos rotativos internos, caja chica y cupones de combustible		
Nombramiento para realizar seguimiento:	O-DIDA/SUB-252-2022	Informe CUA No:	O-DIDA/SUB-252-2022
Auditor Encargado:	Lic. Edymar Baudilio Herrera Pelén	Supervisor:	Lic. Jorge Álvaro Salazar Pineda

No.	Condición/Recomendación	Nombre del Responsable	Situación de la recomendación		Describir las acciones realizadas
			Cumplida	No cumplida	

1	Deficiencias en documentos de caja chica Condición Al realizar arqueo de caja chica al 29 de julio de 2022 y evaluar el control interno, en los documentos que conforman los gastos realizados, se determinaron las siguientes deficiencias: a. En la factura no describe la dirección de la unidad compradora. b. No se extendió el certificado de conformidad y autorización de pago. c. No se emitió el certificado de inventario por mantenimiento. d. No registran el sello de cancelado con caja chica. e. La fecha registrada en el formulario ADQ-FOR-01			X	Por medio del oficio O-DIDA/SUB-252-2022-1 de fecha 24 de noviembre de 2022, se solicitó al Director de Jurado Nacional de Oposición, indicar si giraron las instrucciones por escrito y dieron cumplimiento a las recomendaciones emitidas en el informe ejecutivo O-DIDA/SUB-122-2022. Adjuntando los documentos y pruebas que respalden el cumplimiento de cada una de las recomendaciones indicadas. El director de Jurado Nacional de Oposición a través del oficio JNO-601-2022 recibido el 28 de noviembre de 2022, informa al auditor actuante lo siguiente: Por lo anterior, me permito informarle que se trasladó a la Dirección de Auditoría Interna, el oficio JNO-410-2022, del 6 de agosto de 2022, referente al cumplimiento a las recomendaciones expuestas en dicho informe, con respecto: "Deficiencias en documentos de caja chica" y "Deficiencias en documentos de fondo rotativo interno", para lo cual
---	---	--	--	---	--



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO DIANZAYU

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

Formulario SR 1

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

Entidad:	Jurado Nacional de Oposición		
Tipo de Auditoria:	Consejo o consultoria de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoria Interna en el informe de auditoria ejecutivo O-DIDAI/SUB-122-2022, respecto al arqueo de fondos rotativos internos, caja chica y cupones de combustible		
Nombramiento para realizar seguimiento:	O-DIDAI/SUB-252-2022	Informe CUA No:	O-DIDAI/SUB-252-2022
Auditor Encargado:	Lic. Edelmor Baudilio Herrera Pelén	Supervisor:	Lic. Jorge Álvaro Salazar Pineda

No.	Condición/Recomendación	Nombre del Responsable	Situación de la recomendación		Describir las acciones realizadas
			Cumplida	No cumplida	

	disponibilidad presupuestaria para pagos no programados es distinta a la registrada en la factura.				adjunto copias de oficios en donde se solicita que se cumplan con lo solicitado en dicho informe.
	Recomendación Que el Director del Jurado Nacional de Oposición, gire sus instrucciones por escrito a la jefe en funciones del departamento administrativo financiero y esta a su vez a la responsable de la caja chica a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el sistema de gestión de la calidad, FIN-INS-07, instructivo constitución y liquidación de caja chica del proceso de gestión financiera.				Oficio JNO-401-2022 del 24 de agosto de 2022, dirigido a la jefe en funciones del departamento administrativo financiero en el que solicita que instruya a la persona encargada de caja chica y a la persona encargada de fondo rotativo para que cumplan con lo establecido en dicho informe adjunto. La jefe en funciones del departamento administrativo financiero emitió el Oficio JNO-405-2022 del 25 de agosto de 2022, dirigido a la responsable de la caja chica en el que solicita dar cumplimiento con lo establecido en dicho informe y se le recomienda que se realicen las actividades correspondientes para cumplir con las recomendaciones realizadas, así como dar cumplimiento a lo establecido en el sistema de gestión de la calidad, FIN-INS-07, instructivo constitución y liquidación de caja chica del proceso de gestión financiera.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Formulario SR 1

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

Entidad:	Jurado Nacional de Oposición		
Tipo de Auditoria:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna en el Informe de Auditoría ejecutivo O-DIDAI/SUB-122-2022, respecto al arqueo de fondos rotativos internos, caja chica y cupones de combustible		
Nombramiento para realizar seguimiento:	O-DIDAI/SUB-252-2022	Informe CUA No:	O-DIDAI/SUB-252-2022
Auditor Encargado:	Lic. Edelmor Baudillo Herrera Pelén	Supervisor:	Lic. Jorge Álvaro Salazar Pineda

No.	Condición/Recomendación	Nombre del Responsable	Situación de la recomendación			Describir las acciones realizadas
			Cumplida	Proceso	No cumplida	

Comentario de Auditoría

De conformidad con lo manifestado y documentación de respaldo presentada por los responsables, la recomendación se considera en proceso en virtud de que se realizaron las siguientes gestiones:

-El director giró instrucciones por escrito a la jefe en funciones del departamento administrativo financiero.

-La jefe en funciones del departamento administrativo financiero giró instrucciones por escrito a la responsable de caja chica.

Sin embargo, los responsables no adjuntaron pruebas de cumplimiento que demuestren que las instrucciones giradas, sirvieron para realizar correcciones o evitar que las situaciones encontradas en la condición vuelvan a suceder de forma posterior. Por lo tanto, la recomendación se considera en proceso.



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANINATTI

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

Formulario SR 1

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

Entidad:	Jurado Nacional de Oposición		
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna en el informe de auditoría ejecutivo O-DIDAI/SUB-122-2022, respecto al arqueo de fondos rotativos internos, caja chica y cupones de combustible		
Nombramiento para realizar seguimiento:	O-DIDAI/SUB-252-2022	Informe CUA No:	O-DIDAI/SUB-252-2022
Auditor Encargado:	Lic. Edelmir Baudilio Herrera Pelón	Supervisor:	Lic. Jorge Álvaro Salazar Pineda

No.	Condición/Recomendación	Nombre del Responsable	Situación de la recomendación			Describir las acciones realizadas
			Cumplida	Proceso	No cumplida	

2	Deficiencias en documentos del fondo rotativo interno Condición Al realizar arqueo de fondo rotativo interno al 01 de agosto de 2022 y evaluar el control interno, en los documentos que conforman los gastos realizados, se determinaron las siguientes deficiencias: a. Las facturas no describen la dirección de la unidad compradora. b. No se extendió el certificado de conformidad y autorización de pago. c. No se emitió el certificado de inventario por reparación de sillas. d. No realizó retención de ISR. e. No se realizó retención de IVA.			X		Por medio del oficio O-DIDAI/SUB-252-2022-1 de fecha 24 de noviembre de 2022, se solicitó al Director de Jurado Nacional de Oposición, indicar si giraron las instrucciones por escrito y dieron cumplimiento a las recomendaciones emitidas en el informe ejecutivo O-DIDAI/SUB-122-2022. Adjuntando los documentos y pruebas que respalden el cumplimiento de cada una de las recomendaciones indicadas El director de Jurado Nacional de Oposición a través del oficio JNO-601-2022 recibido el 28 de noviembre de 2022, informa al auditor actuante lo siguiente: Por lo anterior, me permito informarle que se trasladó a la Dirección de Auditoría Interna, el oficio JNO-410-2022, del 6 de agosto de 2022, referente al cumplimiento a las recomendaciones expuestas en dicho informe, con respecto: "Deficiencias en documentos de caja chica" y "Deficiencias en
---	--	--	--	---	--	---

**SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA**

Entidad:	Jurado Nacional de Oposición		
Tipo de Auditoria:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna en el informe de auditoría ejecutivo O-DIDA/SUB-122-2022, respecto al arqueo de fondos rotativos internos, caja chica y cupones de combustible		
Nombramiento para realizar seguimiento:	O-DIDA/SUB-252-2022	Informe CUA No:	O-DIDA/SUB-252-2022
Auditor Encargado:	Lic. Edelmár Baudilio Herrera Pelén	Supervisor:	Lic. Jorge Álvaro Salazar Pineda

No.	Condición/Recomendación	Nombre del Responsable	Situación de la recomendación		Describir las acciones realizadas
			Cumplida	Proceso	

	f. No registran el sello de cancelado. g. Las facturas no se encuentran razonadas en el adverso. Recomendación Que el Director del Jurado Nacional de Oposición, gire sus instrucciones por escrito a la jefe en funciones del departamento administrativo financiero y esta a su vez a la responsable del fondo rotativo interno a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el sistema de gestión de la calidad, FIN-INS-08, instructivo constitución y liquidación del fondo rotativo interno del proceso de gestión financiera.				documentos de fondo rotativo interno", para lo cual adjunto copias de oficios en donde se solicita que se cumplan con lo solicitado en dicho informe. Oficio JNO-401-2022 del 24 de agosto de 2022, dirigido a la jefe en funciones del departamento administrativo financiero en el que solicita que instruya a la persona encargada de caja chica y a la persona encargada de fondo rotativo para que cumplan con lo establecido en dicho informe adjunto. La jefe en funciones del departamento administrativo financiero emitió el Oficio JNO-406-2022 del 25 de agosto de 2022, dirigido a la encargada de fondo rotativo en el que solicita dar cumplimiento con lo establecido en dicho informe y se le recomienda que se realicen las actividades correspondientes para cumplir con las recomendaciones realizadas, así como dar cumplimiento a lo establecido en el sistema de gestión de la calidad, FIN-INS-08, instructivo constitución y liquidación del fondo rotativo interno del proceso de gestión financiera.



**SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
EMITIDAS POR LA DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA**

Entidad:	Jurado Nacional de Oposición		
Tipo de Auditoria:	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna en el informe de auditoría ejecutivo O-DIDA/SUB-122-2022, respecto al arqueo de fondos rotativos internos, caja chica y cupones de combustible		
Nombramiento para realizar seguimiento:	O-DIDA/SUB-252-2022	Informe CUA No.:	O-DIDA/SUB-252-2022
Auditor Encargado:	Lic. Edelmar Baudilio Herrera Pelén	Supervisor:	Lic. Jorge Álvaro Salazar Pineda

No.	Condición/Recomendación	Nombre del Responsable	Situación de la recomendación			Describir las acciones realizadas
			Cumplida	Proceso	No cumplida	

						Comentario de Auditoría De conformidad con lo manifestado y documentación de respaldo presentada por los responsables, la recomendación se considera en proceso en virtud de que se realizaron las siguientes gestiones: -El director giró instrucciones por escrito a la jefe en funciones del departamento administrativo financiero. -La jefe en funciones del departamento administrativo financiero giró instrucciones por escrito a la encargada de fondo rotativo. Sin embargo, los responsables no adjuntaron pruebas de cumplimiento que demuestren que las instrucciones giradas, sirvieron para realizar correcciones o evitar que las situaciones encontradas en la condición vuelvan a suceder de forma posterior. Por lo tanto, la recomendación se considera en proceso.
--	--	--	--	--	--	--

[Firma]

Lic. Edelmar Baudilio Herrera Pelén
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDA-
Ministerio de Educación

[Firma]

Lic. Jorge Álvaro Salazar Pineda
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDA-
Ministerio de Educación

